

CONVOCATORIA
LICITACION SELECTIVA No. 04/Programa_BOVINOS/IPSA/2021
"CONTRATAR PLAN CORPORATIVO DE COMUNICACIÓN PARA FACILITAR LA GESTIÓN DE LA
INFORMACIÓN DE TRAZABILIDAD, SALUD ANIMAL E INOCUIDAD"

1. La División de Adquisiciones del Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA), a cargo de realizar el procedimiento de contratación bajo la modalidad de Licitación Selectiva, de conformidad a Resolución de Inicio - Licitación Selectiva No. 193-737-IPSA/2021, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la **"CONTRATAR PLAN CORPORATIVO DE COMUNICACIÓN PARA FACILITAR LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE TRAZABILIDAD, SALUD ANIMAL E INOCUIDAD"**, que será financiada en el marco del Programa de Apoyo a la Cadena de Valor Ganadera en Nicaragua (Programa BOVINOS, Convenio de Financiación DCI-ALA/2014/035-924, el Convenio de Delegación de la Unión Europea LA/2016/380-238 y la Resolución de Concesión de Subvención 2017/SPE/0000400003, financiado por la Unión Europea (UE), la AECID y el Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN), y ejecutado bajo cooperación delegada de la AECID.
2. Las normas y procedimientos contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación se fundamentan en el Reglamento Operativo del Programa BOVINOS, la Ley No. 737, "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público" y Decreto No. 75-2010" Reglamento General".
3. Los Oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones en idioma español en el Portal Único Contratación www.nicaraguacompra.gob.ni, página web IPSA: www.ipsa.gob.ni, página www.aecid.org.ni
4. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en dólares en la División de Adquisiciones IPSA, ubicada en **Km 5.5 Carretera Norte, paso a desnivel Portezuelo 100 mts al este sobre la marginal, 100 mts. al sur Contiguo a Enacal Portezuelo, Edificio Central**, a más tardar a las **09:00 am del 08 de septiembre del 2021**. Las ofertas entregadas después de la hora indicada en el numeral anterior no serán aceptadas.
5. Ningún Oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).
6. La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta por un monto de **(1%)** sobre el valor total de la oferta.
7. Las ofertas serán abiertas a las **09:15 am del 08 de septiembre del 2021**, en presencia de los Representantes del Contratante designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir, en el Auditorio Hugo Chávez – Planta Baja, ubicada en, **Km 5.5 Carretera Norte, paso a desnivel Portezuelo 100 mts al este sobre la marginal, 100 mts. al sur Contiguo a Enacal Portezuelo, Edificio Central**.
8. Forma de pago: Para el Ítem N° 01 aproximadamente 30 días por tramite de cheque o vía transferencia bancaria, previa presentación de factura, entrada a bodega y conformidad por parte del área solicitante del IPSA, para el ítem N° 02 el pago será realizado de manera mensual, previa presentación de factura y conformidad del servicio por parte del área solicitante.

Dado en la ciudad de Managua a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil veintiuno.


Lic. Ana Silvia Castro
Responsable División de Adquisiciones IPSA

